ALCALDÍA DE
BARICHARA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BARICHARA – SANTANDER

CERTIFICA:

Que, en la planta de personal actual, del Municipio de Barichara, no existe personal de planta idóneo y disponible para realizar las actividades del: **"AUNAR ESFUERZOS ECONOMICOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE LAS OPERACIÓNES LOGISTICAS DENTRO DE LOS EVENTOS ARTISTICOS, ARTESANALES, CULTURALES, GASTRONOMICOS, DEPORTIVOS Y TURISTICOS A LLEVARSE A CABO EN EL MARCO DE LA CUADRAGESIMOSEPTIMA (47°) VERSION DE LAS FERIAS Y FIESTAS CULTURALES DE LA SOLIDARIDAD Y EL RETORNO EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA, SANTANDER".**

Se expide en el Municipio de Barichara a los, 21 SET. 2026,

JULIANA R. FUENTES MARQUEZ.
JULIANA RICARDA FUENTES MARQUEZ
Secretaria General y de Gobierno

Calle 5 No.6-39
(607) 726 7052
alcaldia@barichara-santander.gov.co
www.barichara-santander.gov.co